

casa e intentará sonsacar a Sosia, el criado que acompaña ahora a Calisto cada noche al huerto de Melibebea, para saber el itinerario que siguen y la hora en que suelen citarse los amantes.

Al ver a Elicia tan afectada por haber perdido a quienes la mantenían, Celestina por enseñarle su oficio y Sempronio por pagarle sus favores sexuales, la invita a instalarse en su casa hasta que la vea con mayores ánimos para poder regresar a la suya.

Rojas parece atribuir a Areúsa dos papeles distintos en la obra: En la Comedia la presenta como la amiga de un militar, con el que cohabita en un régimen de amancebamiento permitido por la ley y que era lo más parecido al matrimonio. En la Tragicomedia, en cambio, la convierte en una prostituta clandestina que participa de la corrupción de la justicia para hacer y deshacer a su antojo. En los cinco autos interpolados le acaba otorgando una función muy similar a la que había tenido la fallecida Celestina.

En esa adición, Rojas hace que Areúsa exija a Pármeno que no prosiga en su propósito de seducirla hasta que la alcahueta se haya marchado. Celestina se enfada por semejantes remilgos y le recuerda que también ella había disfrutado de una posición similar (*"Pues avísote de tanto que fui errada como tú"*), pero nunca había hecho salir de la habitación en la que estaba practicando su oficio, a ninguno de los viejos y viejas que la aconsejaban. Aduce un refrán (*"de cosario a cosario..."*) con el que quiere dejar claro que las dos son de la misma condición y que por tanto, no pueden engañarse porque se conocen a la perfección. Areúsa no niega ninguna de las afirmaciones de la alcahueta y sólo se limita a pedirle perdón.

CELESTINA.- No tengo ya enojo; pero dígotelo para adelante. Quedaos adiós, que voyme solo porque me hazés dentera con vuestro besar e retojar. Que avn el sabor en las enzías me quedó: no le perdí con las muelas. (Act 7º)

Acto seguido permite al criado de Calisto empezar la relación sexual, ante la mirada atenta de Celestina, quien decide salir de la habitación cuando tiene ya indicios suficientes de que los dos amantes la consumirán. Si la alcahueta se ha enfadado es porque su interlocutora la ha subestimado al intentar convencerla incluso con obras de querer ser la mujer honesta que en realidad no es.

La obra ofrece pocos datos sobre su biografía de Areusa al ya mencionado de ser prima de Elicia se

dice que es hija de un tal Eliso y de una pastelera anónima, se jacta de no ser una ramera corriente sino, de ser una muchacha de categoría superior que nunca ha "servido a nadie", que vive independiente, tiene su propia casa, de dos pisos, limpia y bien instalada y como ya dije (Ver Crónicas nº 7 en mi artículo los *"Escenarios y Lugares de la Celestina"*), Esta casa se encuentra situada en La Puebla, justamente en la actual calle Tendezuelas nº 3, junto al arco de la plaza, en el lugar en que los de más edad, conocemos como la confitería vieja.

AREUSA.- Si eso es verdad ¿de quién mejor se puede tomar vengança? De manera que quien lo comió, aquel lo escote. Déxame tú, que si yo les caygo en el rastro, cuándo se veen e cómo, por dónde e a qué hora, no me ayas tú por hija de la pastelera vieja, que bien conociste, si no hago que les amarguen los amores. (Acto XV).

Areúsa deviene la heredera cabal de Celestina, es ella misma la que subraya tanto el lugar y función que acaba de ocupar, inicia su conjura para vengarse de Calisto y Melibebea, ha entontecido a Sosia para arrancarle la información que necesita, y, una vez hecho esto, la prostituta dice a Elicia con hiriente sarcasmo:

*"Hermana, sal acá. ¿Qué te parece cuál le envió? Así sé yo tratar los tales, así salen de mis manos: los asnos, apaleados como éste; y los locos, corridos; y los discretos, espantados; y los devotos, alterados; y los castos, encendidos. Pues prima, aprende, que otra arte es ésta que la de Celestina, aunque ella me tenía por boba porque me quería yo serlo"*.

Bienvenido Morros dice: *"En la época de referencia se solían distinguir a las "putas públicas... que se dan públicamente por dineros", de las "otras mulleres", entre las que incluyen a las "concubinas o amigadas de cualesquiere personas". En este segundo apartado parecen aludir a diversos tipos de prostitutas que en algunos casos intentan no ser tratadas como tales. En el primero, en cambio, se refieren a las mujeres que se entregan a diferentes hombres por una pequeña cantidad de dinero y a las que se las conoce por nombres muy diversos: putas, bagasas, mondarias, cantoneras, bordeleras, hembras públicas y mundanales"*.

En Toledo, según Juan Ramón Palencia Herrejón, la prostitución no fue perseguida en si misma, pero su ejercicio fue objeto de control municipal, al menos desde la segunda mitad del siglo XV. El 31 de octubre de 1468 la ciudad ordenaba a las prostitutas de Toledo que se concentrasen en unas casas que había



Antiguo hornillo donde se cocía al "Baño María"